

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5021 *Resolución de 18 de mayo de 2016, del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 19, de 12 de febrero de 2016 y número 52, de 29 de abril de 2016 y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 38, de 25 de febrero de 2016 y número 94, de 17 de mayo de 2016, se han publicado íntegramente las bases y correcciones que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso de traslados.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Arrecife, 18 de mayo de 2016.—La Alcaldesa, Eva de Anta de Benito.